

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE OSMA.

Sumario de este número.—Carta de Su Santidad á los Superiores Generales de las Ordenes religiosas.—Circular del Ilmo. y Reverendísimo Prelado con motivo de los tristes sucesos ocurridos en Zaragoza.—Casos para la Conferencias morales del mes de Septiembre.—Aviso de la Secretaría de Estudios del Seminario referente al próximo curso de 1901-1902.

CARTA DE SU SANTIDAD

Á LOS

SUPERIORES GENERALES DE LAS ÓRDENES É INSTITUTOS RELIGIOSOS

Á LOS AMADOS HIJOS

LOS SUPERIORES GENERALES DE LAS ÓRDENES É INSTITUTOS
RELIGIOSOS

LEÓN, PAPA XIII

AMADOS HIJOS: SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA

Las familias religiosas obtuvieron en todos los tiempos de esta Sede Apostólica particulares testimonios de amorosa y próspera solicitud, ya en días de fecunda paz, ya, y todavía más, en aquellos otros de dura contradicción, cuales son los que hoy corren para vosotros. La gravedad de las ofensas que en algunas naciones se han inferido recientemente á las Órdenes é Institutos dirigidos por vosotros, nos pro-

duce extremo dolor. La Santa Iglesia llora á causâ de ellas, porque sobre verse vulnerada vivamente en sus derechos, experimenta gran detrimento en su propia acción, la cual se desenvuelve mediante el concurso armónico de entrambos cleros, el secular y el regular; porque, la verdad, el que toca á los Sacerdotes ó á los religiosos, ese hiere la pupila de los ojos de esta Santa Madre. En cuanto ha sido de Nuestra parte, bien lo sabeis vosotros, no hay medio alguno que no hayamos intentado para que cese contra vosotros una persecución tan indigna como venís sufriendo, así como para salvar á tales naciones de tan acerba é inmerecida desdicha. Con este fin, ya en muchas ocasiones hemos defendido calurosamente con todo Nuestro poder vuestra sagrada causa en nombre de la Religión, de la justicia y de la misma civilización; pero en vano esperamos que Nuestras advertencias fuesen escuchadas.

Precisamente en estos días, y en una nación singularmente fecunda en vocaciones religiosas, á la cual consagramos siempre especial solicitud, han sido aprobadas por los poderes públicos y promulgadas, leyes de excepción que pocos meses ha habíamos procurado conjurar levantando Nuestra voz. Nos acordándonos de Nuestros sacrosantos deberes, y siguiendo el ejemplo de Nuestros ilustres predecesores, reprobamos altamente tan perversas leyes, contrarias al derecho natural y evangélico y á la constante tradición que hay para asociarse libremente en un género de vida, no solo honesto en sí mismo, sino santo; leyes contrarias igualmente al derecho absoluto que tiene la Iglesia de fundar Institutos religiosos exclusivamente dependientes de ella, los cuales la auxilian en el cumplimiento de su misión divina, produciendo grandes bienes en el orden religioso y civil, que á su vez redundan en particular ventaja de aquella nobilísima nación.

Ahora, secundando el impulso de Nuestro corazón paternal, juntamente con el deseo de daros y recibir de vosotros consuelo, y con el propósito de proveeros de oportunos documentos para que permanezcáis cada vez más firmes en estas pruebas y percibáis abundante mérito delante de Dios y de los hombres, queremos manifestaros los afectos de Nuestro corazón. Entre las muchas razones para sentir aliento y fortaleza, que nacen de la fé, acordaos, amados hijos, de aquella palabra solemne de Jesucristo: *Beati estis quum maledixerint vobis, et persecuti vos fuerint et dixerint omne malum adversum vos mentientes, propter me* (1): improperios, calumnias vendrán sobre vosotros *por mi causa*; pero bienaventurados de vosotros. Por muchos pretextos que se quieran acumular para acusaros y deprimiros, la triste realidad se muestra por sí misma. La verdadera causa es el odio capital del mundo contra la *ciudad de Dios*, que es la Iglesia católica, y el verdadero intento es lanzar, si posible fuera, del seno de la sociedad civil la acción restauradora de Jesucristo, tan saludable y universalmente bienhechora. Porque no hay quien ignore, que una porción escogida de la *ciudad de Dios* son los religiosos de uno y otro sexo, puesto que ellos son los que más especialmente representan en sí mismos el espíritu y la mortificación de Jesucristo; ellos son los que, con la observancia de los consejos evangélicos, tienden á llevar las virtudes cristianas hasta las cumbres de la perfección; ellos los que de innumerables modos ayudan eficazmente á la Santa Iglesia.

No es maravilla, pues, que contra ellos, ahora como en otros tiempos y con otras inicuas artes, se revuelva maligna la *ciudad del mundo*, principalmente aquella parte de ella que con sacrílegos pactos

(1) Matth., V, 11.

está más estrechamente esclavizada al *Príncipe* mismo de *este mundo*, y más servilmente le obedece. En sus planes, la dispersión y la extinción de las Órdenes religiosas es un medio habilísimo ideado para realizar el propósito que han formado de arrastrar á las naciones católicas á la apostasía de Jesucristo. Pero siendo esto así, puede decirse con toda verdad de vosotros: *Bienaventurados sois*, ya que no por otra causa sois odiados y perseguidos, sino por el género de vida que en obsequio de Jesucristo libremente habéis elegido. Si hubiérais seguido los consejos é inclinaciones del mundo, no os daría él ningún disgusto, sino antes os colmaría de favores: *Si de mundo fuissetis, mundus quod suum erat diligeret*: mas porque camináis en dirección opuesta totalmente á la senda que él sigue, por eso os odia y os hace guerra: *Quia de mundo non estis..... propterea odit vos mundus* (1). Así os lo anunció Jesucristo mismo; y así tanto más se complace en vosotros y os ama con singular predilección, cuanto os ve más conformes en padecer con él por la justicia. Y vosotros *communicantes Christi passionibus, gaudete* (2): aspirad á la virtud de aquellos grandes varones que *ibant gaudentes a compectu concilii, quoniam digni habitus sunt pro nomine Iesu contumeliam pati* (3).

A la gloria que nace en vosotros del testimonio de la conciencia (4), se juntan aunque vosotros no las buscáis, las bendiciones de todos los buenos. Porque éstos, solícitos como son verdaderamente de la paz y prosperidad común, juzgan que no hay ningunos ciudadanos tan honestos, tan devotos y útiles á la patria como los miembros de las Congregaciones religiosas, y se estremecen y tiemblan al consi-

(1) Joann, XV, 19.

(2) I Petr., IV, 13.

(3) Act., V, 41.

(4) II Cor., I, 12.

derar el peligro en que se hallan de perder en vosotros tantos y tan preciosos bienes. Hay gran multitud de indigentes, de infelices, de criaturas desamparadas, en cuyo auxilio promovéis vosotros, con inteligencia y caridad admirable, instituciones bienhechoras. Hay padres de familia que antes vivían tranquilos sobre la educación religiosa y moral de sus hijos, confiados á vuestra solicitud, precisamente en unos tiempos en que es acaso más necesario que nunca una educación sana, vigorosa, fecunda en virtudes sólidas. Hay Sacerdotes que tienen en vosotros óptimos auxiliares en sus graves y laboriosos ministerios. Hay hombres de todas clases y condiciones que en tiempos de tanta corrupción como los nuestros, buscan dirección y estímulo para obrar bien en vuestros consejos, confirmados con la autoridad de vuestro ejemplo. Hay, principalmente, sagrados pastores que os honran con su confianza, que os reputan expertos maestros del clero adolescente, y reconocen en vosotros los amigos verdaderos *de los hermanos y del pueblo* (1), por quienes ofrecéis á la clemencia divina plegarias y expiaciones incansables.

Pero nadie mejor que Nosotros, que desde la altura de esta Sede debemos velar por las necesidades de la Iglesia universal, puede apreciar justamente los merecimientos insignes de las familias religiosas. Ya, en otros actos, hemos hecho mención especial de ellos; ahora bástenos encomiar el singular ardor que los hace tan prontos y obsequiosos, no ya sólo á las órdenes, sino á los deseos del Vicario de Jesucristo, cualquiera que sea la obra de cristiana y civil utilidad que haya de emprenderse, aun en los lugares más inhospitalarios y aun á costa de infinitos trabajos y de la misma vida, así como muchos lo han

(2) Machab., XV, 14.

comprobado gloriosamente en las últimas desventuradas convulsiones de la China. Y si Nosotros guardamos, entre los más caros recuerdos de Nuestro largo Pontificado, el de haber elevado con Nuestra autoridad á no pocos siervos de Dios al honor de los altares, también recordamos con gozo que la mayor parte de ellos fueron precisamente fundadores ó alumnos de Institutos regulares.

No hemos de ocultar, para mayor consuelo, como entre los mismos hombres del siglo, notables por su posición y civil prudencia, no han faltado espíritus rectos é imparciales que se han levantado en favor de vuestra obra, defendiendo vuestro derecho inviolable de ciudadanos y vuestra libertad de católicos, más inviolable todavía. Tan cierto es que ni á los ojos oscurecidos de la pasión puede ocultarse todo cuanto de imprevisor é innoble tiene el acto de injuriar á personas que, no buscando ni esperando nada para sí, se consagran á procurar, por los medios que están á su alcance, el bien de todas las clases sociales, aunque la obra de los religiosos sea considerada solamente desde el punto de vista de la industria de hacer fructificar en los hijos del pueblo los gérmenes buenos de su naturaleza, que de otro modo podrían convertirse en instrumentos de propio y ajeno daño. Ellos los previenen con la fe y la gracia, los cultivan con la paciencia, y de este modo maduran el discernimiento de lo verdadero, el amor á lo honesto, el sentimiento del deber, la firmeza del carácter, la generosidad del sacrificio; frutos, como todos ven, inestimables para el orden público y para el florecimiento de los Estados.

Pero, entre tanto, ya que la malignidad del mundo os ataca con tal saña que, conculcando en vosotros la razón más sagrada, aún argumenta que hace una obra digna y útil, *arbitretur obsequium se prac-*

tare Deo (1): adorad, amados hijos, con humildad confiada, los consejos de Dios, que si ahora deja al derecho sucumbir á manos de la violencia, no lo hace sino con elevado conocimiento del bien, aparte de que suele por vías inopinadas socorrer potentemente á quien sufre por Él y en Él se apoya.

Dispone la divina providencia los reveses y contradicciones para aquellos, señaladamente, que por particular instituto profesan la perfección cristiana, con el fin bien conocido, no sólo de cimentar y consolidar su virtud, sino muy especialmente para templar y vigorizar su espíritu, que se enerva con la calma continua.

Corresponded, pues, dignamente á sus paternales miras. Entregáos con redoblado ardor á una vida de fé, de oración y de santas obras; vigorizad entre vosotros la disciplina regular, la unión fraternal de los corazones, la abnegación de la humilde obediencia, la rigidez del desprendimiento terreno, la piedad de las divinas alabanzas, y sean elevados vuestros pensamientos, generosos vuestros propósitos é infatigable vuestro celo por la gloria de Dios y la extensión de su reino. Y ya que por la malicia de los tiempos os halláis ahora oprimidos bajo el peso de esas leyes y en eminente peligro de dispersión, reconoced cuánto debe acrecentarse en vosotros el deseo de conservar con mayor cuidado la entereza del espíritu religioso, librándola del contagio disipador del siglo, á fin de estar prontos y aguerridos para cualquiera otra prueba más ardua.

Sobre esto hemos de recordar que varias instrucciones á los regulares fueron dictadas oportunamente por esta Sede Apostólica que otras prescripciones semejantes fueron dirigidas á los Superiores de las mencionadas Órdenes, y que todas ellas se hallan en

(1) Joann. XVI, 2.

pleno vigor y deben ser concienzudamente observadas. Tened puestos los ojos en vuestros ínclitos fundadores. Ellos os hablan con sus máximas, os guían con sus estatutos, os preceden con su ejemplo; sea para vosotros sagrada y amorosa obligación escucharles, seguirles é imitarles. Esto hicieron en condiciones de tiempo también tristísimas vuestros mayores, que así os transmitieron una rica herencia de invicta constancia y de todas las demás virtudes. Mostráos dignos de tales padres y hermanos, para que todos podáis decir con justa gloria; *Filii sumus et fratres Sanctorum!* De esto podéis prometeros, en buen derecho, señaladas ventajas para vosotros mismos, para la Iglesia y para la sociedad y alcanzaréis el grado de santificación á que os llama Dios, cumpliendo los designios de su especial Providencia y mereciendo, al fin, las amplias mercedes que os han sido prometidas.

La Iglesia, que cual madre caritativa, prodiga sus gracias á vuestras varias familias, obtendrá de vosotros, en cambio, una cooperación cada día más fiel y de mayor eficacia para su misión de paz y de salud; de esa paz y salud de que tanta necesidad tiene la sociedad, miserablemente enflaquecida y depravada.

Para rescatarla y conducirla á los pies de su piadosísimo Redentor, son necesarios hombres de virtud excelente, de palabra viva, de corazón apostólico y que sean al mismo tiempo dignos de ser aceptados por Él como mediadores de la gracia. Esos hombres, no lo dudamos, seréis vosotros, que recabéis para la sociedad los más oportunos y nobles beneficios.

Una última palabra, amados hijos, Nos inspira la Caridad de Cristo para afirmar en vosotros los sentimientos de que estáis animados, como cumple á vuestros institutos y á la obra que habéis comen-

zado. Tanto como vuestro continente debe ser firme y digno por conciencia, debe ser por profesión manso é indulgente, ya que en el religioso ha de resplandecer singularmente aquella caridad verdadera que, moviéndose á la conmiseración, no cede á la indignación. Verse rechazado y desconocido, ser objeto de escarnio y menosprecio, no puede dejar de entristecer á la naturaleza; pero la voz autorizada de la fe os impone esta admonición sublime: *Vince in bono malum* (1); y os obliga á aquella espléndida magnanimidad del Apóstol: *Maledicimur, et benedicimus: persecutionem patimur, et sustinemus: blasphemamur, et obsecramus* (2); y, sobre todo, os invita á repetir suplicantes con Jesucristo, el sumo bienhechor del género humano pendiente de la cruz: *Pater, dimitte illis*.

Confortáos en el Señor (3). El Vicario de Jesucristo está con vosotros, con vosotros está todo el mundo católico, que os mira con reverente afecto y gratitud. Desde el cielo os alientan vuestros gloriosos padres y hermanos: vuestro Soberano Jesucristo os circunda y cubre con su virtud. Vosotros, sus predilectos, insistid cerca de su Corazón divino con fervorosa oración, con la certidumbre de adquirir la confianza y la fuerza necesarias para vencer á todas las iras del mundo. *Confidite: ego vici mundum* (4).

Consuéleos además y os sostenga Nuestra Bendición, que en este día sagrado por la triunfal memoria de los Príncipes de los Apóstoles, nos complacemos en otorgaros copiosa á cada uno de vosotros y á todas vuestras familias, carísimos para Nos en el Señor.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 29 de

(1) Rom. 12-21.

(2) I Cor. IV-12-3.

(3) Eph. VI 10.

(4) Joan. XVI-33.

Junio del año 1901, vigésimocuarto de Nuestro Pontificado.

LEÓN PP. XIII.

CIRCULAR NÚM. 102.

El M. I. Sr. Vicario Capitular de Zaragoza ha publicado la siguiente circular con motivo de los tristes sucesos que tuvieron lugar en dicha Capital.

«Con el corazón profundamente apenado nos dirigimos á todos los fieles de nuestra jurisdicción. La ciudad de nuestra dulcísima Madre la santísima Virgen del Pilar, de los Innumerables Mártires, de S. Braulio, S. Valero, Sto. Dominguito de Val y S. Pedro Arbués, santificada con la presencia de la Reina de cielos y de tierra y con la sangre y virtudes de esclarecidos santos, ha presenciado el día 17 del actual y aún en los días siguientes, sucesos tristísimos que apenas la inteligencia puede pensar y la imaginación concebir.

La procesión del santo Jubileo organizada con la mayor prudencia por el Excmo. Cabildo Metropolitano y aprobada por Nos fué disuelta violentamente por incalificables atropellos cometidos por unos grupos de desgraciados; los Conventos de RR. Religiosos y RR. Religiosas fueron apedreados y uno de ellos, en sus puertas, incendiado; indefensos sacerdotes fueron perseguidos, débiles señoras ultrajadas, santas imágenes objeto de la más cobarde de las profanaciones, y lo que da horror consignarlo, lo que jamás había sucedido, lo que nuestros padres en las gloriosas y terribles guerras que han inmortalizado á Zaragoza, nunca nunca presenciaron, lo que más vivamente podía herir nuestros sentimientos católicos y patrios, ha sido ejecutado queriendo manchar la historia hermosísima incomparable, cristiana de la invicta ciudad de María. El templo santísimo, el templo, símbolo de nuestras glorias todas, centro de nuestro amor, ornamento de esta capital, envidia del mundo entero; fuente de nuestros bienes, consuelo de nuestras penas y esperanza de nuestras muertes, el templo de la santísima Virgen del Pilar, de nuestra amantísima y amadísima Madre, ha sido apedreado, así como también lo fueron varios señores sacerdotes y fieles que en la mañana del 18 acudieron á la casa de María á desagraviar á la celestial Señora,

¿No es verdad, carísimos hermanos, que apenas si se concibe tamaño ultraje? Y sin embargo es cierto.

Ante hechos de tal naturaleza que nuestra pluma se resistea describir, natural es, que hallándonos como nos hallamos inmerecidamente y por la bondad de nuestros hermanos capitulares en estas aflictivas circunstancias al frente del Gobierno del Arzobispado, exhortemos á nuestros diocesanos para que se nos unan en la solemne y enérgica protesta que formulamos, y en las oraciones que dirigimos al Cielo en desagravio de tantos y tan graves pecados cometidos y por la conversión de sus infelices autores.

Sí, venerable Clero Catedral, respetables Clero y Religiosos de la Diócesis, y fieles todos de nuestra jurisdicción; con el alma dolorida protestamos de los atropellos cometidos y sobre todo del realizado contra nuestra excelsa Patrona, de esa Patrona que hemos adorado cuando niños, han ido nuestras madres á poner nos bajo su amparo, que hemos visitado diariamente durante nuestra vida, y en la cual confiamos para nuestra muerte.

Después de consignar nuestra protesta os exhortamos también, carísimos hermanos, para que elevéis fervientes plegarias á nuestro misericordioso Salvador, que murió en la Cruz víctima de crueles verdugos, y á nuestra Madre, que presenció el martirio de su Divino Hijo, para desagraviarles de las ofensas que estos días de triste memoria le han sido inferidas, y para conseguir el perdón de los desgraciados que las han realizado. Como una sola persona agrupémonos todos á los piés del Santísimo Cristo de la Seo y de la imagen de nuestra benditísima Madre, y con todas nuestras fuerzas clamemos:

¡Honor y gloria á Jesús, Redentor de los hombres!

¡Honor y gloria á la Santísima Virgen del Pilar!

¡Perdón, perdón para los infelices enemigos de Jesús y de María!

Creeríamos faltar á nuestro deber si termináramos esta exhortación sin hacer constar que no confundimos, no, al pueblo católico de Zaragoza con los grupos de desgraciados que llevaron á cabo los atropellos que lloramos, y además que nos proporciona, en medio de nuestras penas, inefables consuelos el recordar que el Clero todo de esta Ciudad, los piadosos señores y virtuosísimas señoras que concurrieron á la procesión del santo Jubileo renovaron el heroísmo de los Mártires sufriendo el día diez y sie-

te las injurias, amenazas y violentas agresiones con una paciencia admirable, ofreciendo santamente su existencia al Juez Supremo de vivos y muertos, ante cuya presencia en definitiva hemos de comparecer todos, los hijos de la Iglesia y sus perseguidores.

Zaragoza 20 de Julio de 1901.—*José Pellicer*, Vicario Capitular.»

A la enérgica y sentida protesta del M. I. Señor Vicario Capitular de Zaragoza unimos la nuestra de todo corazón, seguro de que también protestan con Nos nuestros amados Sacerdotes y fieles diocesanos. Nadie hubiera creído que hechos tan execrables hubieran sucedido en la Ciudad santificada un día por la Santísima Virgen. Nuestros mayores no lo hubieran consentido. Hoy los impíos y sectarios, alentados por la impunidad en que suelen quedar, siendo esto lo menos que podemos decir, se atreven á todo; hasta perseguir é insultar á Sacerdotes y Religiosos; atropellar á sumisos y fervorosos católicos, y apedrear las Iglesias y Conventos, sin respetar el mismo Santo Templo del Pilar, gloria de España y muy principalmente de Aragón. Y todo esto por los que alardean y se proclaman defensores de la libertad. ¡Que vergüenza y que sarcasmo! Lloremos y protestemos.

Hace muy pocos días que hemos estado en Zaragoza. El motivo de nuestro viaje era bien triste. Tan luego como supimos, con el dolor más profundo, la muerte del Emmo. Sr. Cardenal Cascajares, de aquel insigne Purpurado, cuya pérdida llora la Iglesia Española, y muy principalmente Aragón, donde nació, y las Diócesis, que con tanta sabiduría, prudencia y acierto rigió, fuimos á Calahorra, donde murió como mueren los justos, cuando se disponía para tomar posesión de la Silla Arzobispal de Zaragoza, su amada ciudad que le esperaba con vivos anhelos. Allí, en Calahorra, le habíamos conocido y tratado; allí fué nuestro amantísimo Prelado; allí pudimos apreciar sus altas dotes de gobierno; allí

Nos distinguió con su confianza, teniéndonos en muchas ocasiones á su lado, por la bondad que le caracterizaba y con la que se captaba el cariño y las simpatías de todos. También Nós le amábamos, como el hijo ama á su padre, y ya que no Nos fuera posible recoger sus últimos suspiros, quisimos asistir á sus funerales y acompañar sus restos hasta Calanda, pueblo de su naturaleza, én donde por disposición suya, en una Capilla de la Virgen del Pilar, recibió cristiana sepultura entre muchas lágrimas y generales lamentos. Era devotísimo de la Santísima Virgen; nadie sentía más entusiasmo que él por el Pilar de Zaragoza; las piedras que algunos malvados arrojaron contra su Templo hirieron su corazón y le aceleraron la muerte. Descanse en paz. Suplicamos una oración por su alma, que en el Cielo recibirá el premio de sus virtudes y continuos desvelos por el bien de la Iglesia y de la Patria.

Nos detuvimos algunas horas en Zaragoza para dedicarlas á la Santísima Virgen del Pilar; para ella fué nuestra primera visita; tuvimos la dicha de celebrar la Santa Misa en su Capilla; el consuelo de adorar su bendita Imagen, que fué siempre la alegría y honor del pueblo hispano; la satisfacción de besar aquel pilar venerando, que ha recibido tantos amorosos ósculos, que es la columna más firme de nuestra fé; el monumento más grandioso del amor de María á España y de la piedad y devoción que en todos los siglos profesó nuestra Pátria á la Madre de Dios.

Lo que pasó entonces por nuestra mente; lo que sintió nuestro corazón; los recuerdos que se agolparon á nuestra memoria, no tenemos palabras para expresarlo y tampoco la pena que sentíamos y continuamos sintiendo por los ultrajes que pocos días antes había recibido nuestra excelsa y querida madre.

Con nuéstras protestas y homenajes le ofre-

ciamos los obsequios y protestas de nuestros queridos diocesanos; con nuestras lágrimas, las suyas, y en nuestras oraciones les teníamos presentes, acordándonos tambien de pedir por nuestra pobre nación española, antes tan grande cuando la fé la alentaba; hoy tan pequeña y desgraciada cuando se hace la guerra á la Iglesia, es desoída la voz de la Religión y son perseguidos los ministros del Señor y atropellados los buenos católicos.

Nuestra Madre, la Reina y Señora de Cielos y tierra, ha sido públicamente ofendida en su propia casa; en aquel mismo lugar que ella eligió y santificó para distribuir sus mas preciadas gracias; donde tantos fervorosos hijos que en aquel mismo pueblo tiene y otros que acudieron y acudirán de todos lados, la aclaman y veneran con fervor y entusiasmo. Procuremos desagraviarla con actos de amor y devoción que celebremos y ofrezcámos en su obsequio. Recomendamos á nuestros Sacerdotes y fieles que así lo practiquen; que hagan algo extraordinario en su honor.

En nuestra querida Diócesis, lo hemos visto con fruición, no hay pueblo donde la Santísima Virgen no tenga un santuario ó altar. Postrados reverentes ante sus venerandas imágenes, al propio tiempo que le ofrezcamos devotos cultos y obsequios que la desagravien, pidámosla que vuelva á nosotros sus ojos misericordiosos; que no desampare á nuestra España; porque si ella no nos ampara, ¿que va á ser de nosotros? ¿que va á ser de nuestro pueblo? Pidámosla, si, que se apiade de nosotros y de nuestro pueblo; que nos perdone; que nos mire con compasión; que se muestre con nosotros madre clemente y misericordiosa.

Burgo de Osma 10 de Agosto de 1901.

† JOSÉ MARÍA, *Obispo de Osma.*

AGENDA IN COLLATIONE 9.^a DIE 12 SEPTEMBRIS ANNI 1901.

QUAESTIO MORALIS.

Causae a jejunio excussantes. Quinam jejunare non tenentur ratione pietatis? An excusentur sexagenarii bene valentes et mulieres quinquagenariae necnon opifices divites qui salario non egent vel labore carent?

CASUS

Eladius, labori terrae addictus, quamvis firma valetudine gaudeat, jejunium interdum omissit, etsi aliquibus continuis diebus ob intemperiem a labore abstinere cogatur: interdum vero laborem adeo arduum et insolitum voluntarie suscepit, ut ad jejunandum impotens omnino reddatur; alias demum, ne jejunii molestiam subeat, peregrinationem piam in media quadragessima incaepit. Quid de Eladio in singulis casibus; utrum reipsa a jejunio excussatu; existat?

QUAESTIO LITURGICA.

Quid faciendum sacerdoti, si post consecrationem oriatur dubium de validitate panis aut vini? Quid vero, si defectum substantialem agnoverit ablutionibus sump-tis, vel post finitam Missam?

AGENDA IN COLLATIONE 10.^a DIE 26 SEPTEMBRIS.

QUAESTIO MORALIS.

Praeceptum abstinentiae quando, quomodo et quosnam obligat? Quatenus carnis quantitas ad peccatum grave requiratur, quae carnes prohibentur, et quinam ab hac lege excussantur?

CASUS

Eugenius, diebus prohibitis, reliquias carnis die Jovis conditas manducare solet, eo quod in diem

dominica[m] asservari nequeant; et cum magna copia vetiti cibi superesset, eam pauperibus elargiri consuevit: item legumina cum carne aut jure lasidi liquati condita illis diebus manducare dicit, eo quod Ecclesia carnes tantum, non vero butyrum et alia prohibeat. Quid de Eugenio dicendum, et an bene se gerat in singulis casibus?

QUAESTIO LITURGICA.

Quid faciendum si celebrans aliquid in forma consecrationis omiserit aut saltem de eo dubitet? Quid si per errorem aut inadvertentiam formam consecrationis calicis super hostiam proferat; an teneatur iterum eam proferre ad calicem consecrandum?

SEMINARIO CONCILIAR DE OSMA.

Por mandado del Ilmo. y Rvmo. Prelado, se hace saber que en orden á exámenes extraordinarios, á matrículas para el nuevo curso de 1901 á 1902, fechas de comienzo de curso para los latinos, de ingreso de internos y de ejercicios espirituales para todos, regirán las mismas reglas y condiciones publicadas en el núm. 16 del BOLETÍN correspondiente al 14 de Agosto del año 1899.

Burgo de Osma 10 de Agosto de 1901.

EL SECRETARIO DE ESTUDIOS,
Dr. Constancio Santaolalla.